

INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO LUÍS MANUEL ROBLES

Espacio Curricular: Educación Artística – Artes Visuales

Horas cátedra: 2 (dos) / Ciclo Lectivo: 2025

Ciclo: Segundo ciclo Modalidad Técnico Profesional

Curso: 4° año / Sección: “C”

Docente: Cacciavillani, María Mercedes Mónica



PROGRAMA ANUAL

➤ **OBJETIVOS GENERALES**

- Recuperar, profundizar e integrar conceptos de la expresión artística visual aprendidas en el ciclo básico.
- Comunicar e interpretar ideas, utilizando los lenguajes plástico-visuales.
- Estimular y ejercitar la creatividad en producciones personales.
- Recuperar y fortalecer contenidos de Dibujo Técnico y Educación Artística- Artes Visuales correspondientes a los ciclos lectivos 2020 y 2021, años cursados en el contexto de aislamiento social obligatorio por la pandemia del virus COVID-19.

UNIDAD 1: SISTEMAS TÉCNICOS DE REPRESENTACIÓN

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer e interpretar las estructuras y los elementos propios de los lenguajes visuales técnicos.
- Representar imágenes y construcciones utilizando los elementos, los recursos y las herramientas propios del lenguaje técnico-visual.

➤ **CONTENIDOS**

- Los elementos de trabajo: recursos materiales, instrumental de dibujo, soportes.
- Sistemas técnicos de representación.
- Proyecciones ortogonales. Sistema Monge. Definición de vistas. Escala. Acotaciones. Secciones y cortes.
- Nomenclatura de las figuras planas. Curvas cónicas: la elipse. Métodos constructivos.
- La representación técnica del volumen: Las Perspectivas axonométricas: caballera e isométrica. Las curvas en perspectiva. Métodos constructivos.

- Nomenclatura del volumen: Los poliedros regulares. Geometría cinética. Superficies espaciales.
- Diseño de estructuras y nuevas formas: Diseño de figuras planas. Nociones de proporcionalidad. Construcciones regladas. Intersecciones de cuerpos.
- Materialización: Modos de concreción. Diseño y construcción de maquetas.

UNIDAD 2: TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN PLÁSTICA

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer e interpretar los sistemas de representación propios de los lenguajes visuales.
- Realizar trabajos individuales y grupales que demanden originalidad y la aplicación de la creatividad personal y la de un equipo.

➤ **CONTENIDOS**

- Técnicas artísticas de representación del volumen: La naturaleza muerta o bodegón. Las perspectivas cónicas: frontal, oblicua y aérea.
- Proporciones humanas: El rostro. La figura. Ergonomía y antropometría. Percentiles humanos. La figura humana en movimiento. Cánones estéticos. (Proyecto ESI Institucional “Educación en el Amor”).
- Teoría del color: Categorizaciones. Las dimensiones del color. Tono. Valor. Saturación. Los colores armónicos. El contraste.
- Técnicas Plásticas: Pintura. Acuarela. Collage. Grabado. Escultura.

UNIDAD 3: EL ARTE EN EL CONTEXTO CULTURAL

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar, identificar y describir los elementos del arte plástico-visual en el accionar artístico en los diferentes contextos culturales.
- Recrear técnicas propias de los diferentes movimientos artísticos en producciones propias, individuales y grupales.

➤ **CONTENIDOS**

- El Diseño de objetos: Relación forma-función. Planificación y ejecución de diseños propios.
- Las artes visuales y la cultura: Los sistemas de representación y el color en diferentes movimientos artísticos. Las artes visuales en los diferentes ámbitos de producción y soportes no convencionales.
- Los aportes científicos y tecnológicos en las producciones artísticas.

➤ **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación y calificación del alumno se considerará:

- Confección de la carpeta, respetando consignas de presentación, caratula, una parte de actividades prácticas y otra teórica en la que se incluirán los apuntes de la materia, actividades como resúmenes, cuestionarios, cuadros sinópticos, comparativos, etc.
- Los trabajos deberán guardar prolijidad y originalidad. Los trabajos desprolijos y aquellos que no alcanzasen el nivel adecuado deberán rehacerse, estos serán indicados por el docente.
- Esfuerzo por vencer las dificultades, demostrar interés y dedicación.
- Responsabilidad en la entrega a término de los trabajos, según el tiempo estipulado previamente por el docente.
- El alumno deberá asistir a clases con material de trabajo solicitado y con la carpeta de trabajos prácticos y clases teóricas al día (el docente podrá solicitarla para corrección).
- Al finalizar el año el alumno deberá tener 100% de los trabajos aprobados.
- La utilización progresiva, en diferentes trabajos, de contenidos estudiados en las disciplinas artísticas de cursos anteriores.
- La utilización correcta del vocabulario técnico y específico del espacio curricular en informes escritos, exposiciones orales y trabajos prácticos o ejercitaciones.
- La participación, el aporte pertinente y reflexivo, respeto por la realización propia y de los otros y la actitud solidaria y cooperativa durante las clases y en el desarrollo de diferentes actividades que puedan plantearse desde el espacio curricular.

➤ **REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN**

En caso que el alumno no promoció su trayecto por el espacio curricular se presentará a rendir en el turno que corresponda y deberá seguir el siguiente protocolo.

- Presentará el registro o carpeta completa y visada previamente por el docente (Sin este requisito no será admitido en la mesa examinadora).
- No serán admitidas carpetas cuyos nombres en las hojas estén borroneados, tachados o recortados y pegados.
- Presentará los trabajos prácticos realizados, durante el año, fuera de la carpeta (maquetas, paneles, cuadros, esculturas, etc.) aunque los mismos hayan sido realizados en grupo.
- Defenderá los trabajos prácticos, fundamentando los mismos desde las teorías del arte plástico especificados en el programa.

➤ **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

- AA.VV.: Educación Plástica 3, Editorial Santillana.
- CALVO, Sofía y DIAZ, Elsa: *Educación Plástica y Visual 4*, Ed. Mc Graw Hill, Madrid 1996.
- IRAM. Manual de Normas IRAM para el Dibujo Técnico.

- SANCHEZ, Severo y ALFARO OCAMPO, E.: *Síntesis de Geometría Plana y del Espacio*, Ed. Eudecor SRL, Córdoba 2001.